LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO EGL (CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT - LIDER (FOLIO 9); LATINCONSULT S.A.; ELEPAR S.A.)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) :	Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 642	ELEPAR S.A.	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MODULO PARQUE BICENTENARIO , PRIMERA PARTE	MOPC	720	GS	6.999.920.923,00			4.760.000.000	2.040.000.000	30,00%	Gs 2.099.976.277	100%	nov-13	sept-18	25%
2	FOLIO 737	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT	OBRAS DE NEXO INTERNACIONAL : BY PAASS ARCO-GANITA, NODO VIAL GARITA ... ACCESO SUR Y TRATAMIENTO COSTERO	YACYRETA	739	PESO ARGENTINO	153.563.359.811,12	1.304,42	18/07/2018	4.760.000.000	2.040.000.000	7,00%	Gs 10.749.435.187	100%	jul-08	nov-15	25%
3	FOLIO 737	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT	PROYECTO EJECUTIVO DE LA INTERCONEXION VIAL ENTRE LAS CIUDADES DE RECONQUISTA Y GOYA	DIIRECCION DE VIALIDAD-ARGENTINA	745	PESO ARGENTINO	60.732.716.763,56	1.568,94	16/10/2007	4.760.000.000	2.040.000.000	21,75%	Gs 13.209.385.898	100%	oct-07	may-10	25%
4	FOLIO 755	LATINOCONSULT S.A.	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ... CONSESION DEL SISTEMA DE NAVEGACION TRONCAL PROVINCIAS BS AS	DIIRECCION DE VIALIDAD-ARGENTINA	758	PESO ARGENTINO	11.129.898.539,34	142,91	19/06/2019	4.760.000.000	2.040.000.000	100%	Gs 11.129.898.539	100%	jun-19	jun-20	25%
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. HUGO [illegible]RCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO EGL (CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT - LIDER (FOLJO 9); LATINCONSULT S.A.; ELEPAR S.A.)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Lider del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Específica (Puntos)
1	FOLIO 964	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT	INSPECCION DE LA CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA ROSARIO CORDOBA TRAMO ROLDAN ARMSTRONG	DIRECCION DE VIALIDAD ARGENTINA	964	PESOS ARGENTINOS	7 325 457 750,00	1 669,62	02/03/2007	2.040.000.000	LIDER	100%	Gs 7.325.457.750	100,00%	mar-07	nov-09	2,80
2	FOLIO 966	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT	PAVIMENTACION DE LA RUTA SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITAN BADO TRAMO 63 KM	MOPC	966	GS	10 740 000 000,00			2.040.000.000	LIDER	40%	Gs 4.296.000.000	100,00%	abr-13	dic-16	2,80
3	FOLIO 990	LATINOCONSULT S.A.	INSPECCION TECNICA DE LA RUTA NACIONAL N° 14 TRAMO 2 SECCION 1	DIRECCION DE VIALIDAD ARGENTINA	991	PESOS ARGENTINOS	20 693 784 069,25	1 274,27	27/09/2007	2.040.000.000		100%	Gs 20.693.784.069	100,00%	sept-07	may-13	2,80
4	FOLIO 1019	LATINOCONSULT S.A.	INTERVENTORIA TECNICA DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE LA CALLE 26 Y DE LA CARRETERA 10ma	IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1020	USD	66 303 308 000,00	4 000,00	16/06/2008	2.040.000.000		10,00%	Gs 6.630.330.800	100%	jun-08	ago-13	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
															Específica (Puntos)
1	FOLIO 564	ELEPAR S.A.	ELABORACION DE DISEÑO DE INGENIERIA DE OBRAS VIALES PAQUETE 3	MOPC	870	GS	5 074 460 000,00			1.000.000.000	Gs 1.522.344.000	100%	dic-13	dic-17	1,40
2	FOLIO 974	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT	OBRAS DE NEXO INTERNACIONAL BY PAASS ARCO- GANTA, NODO VIAL GARITA ACCESO SUR Y TRATAMIENTO COSTERO	YACYRETA	738	PESO ARGENTINO	153 563 359 811,12	1 304,42	18/07/2018	1.000.000.000	Gs 10.749.436.187	100%	jul-08	nov-15	1,40
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

Ing. Hu... PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO EGL	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

II - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO EGL
FIRMA:	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT - LIDER (FOLIO 9); LATINCONSULT S.A.; ELEPAR S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	SI	0%	NO PRESENTA EQUIPOS MÍNIMOS - FOLIO 1427. NO PRESENTA EL PLAN DE COMUNICACIÓN PARA DEL PROYECTO	0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y	SI	80%	COMPLETO PERO CON MENOS DETALLES	1,60
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	NO FIGURAN LOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.	SI	80%	SOLO PRESENTA EL PERSONAL MINIMO ESTABLECIDO	4,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,				0,00
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**6,10**

Ing. HUGO [illegible] DALMA
Director
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO EGL
FIRMAS	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT - LIDER (FOLJO 9); LATINCONSULT S.A.; ELEPAR S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	ANGEL RAFAEL BUSTO GIUMMARRESSI	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presenta título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	CRISTIAN ALEJANDRO LOVIRCH	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará el que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	GERARDO ANDRES RISO TORRES	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	HORACIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	NO CUMPLE				0	0	0	1,6	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	LUIS TOMAS MASSO MONTENEGRO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE			60		60	60	1	0,60

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental/ agronomo/ forestal o cualquier profesional especializado en el area de la referencia	EXPERIENCIA GENERAL				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	RAMONA GLDYS SILGUERO ZARATE DE MIERES	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	MARIA MARTHA ALEMAN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	NO CUMPLE				0	0	0	1	0,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	YUJI SANUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	AMERICA ELENA VILLEGAS CUEVAS	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	4,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	11,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO EGL
FIRMAS	CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT - LIDER (FOLIO 9); LATINCONSULT S.A.; ELEPAR S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales)					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %) Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.								
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ANGEL RAFAEL BUSTO GIUMMARRESSI	DIRECTOR DEL SERVICIO	DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO EN VARIANTE CENTINELA PUERTO CASADO SECCION II, DE 60 KM DE LONGITUD	1	100				0	100	100	6	6,00
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO EN VARIANTE CENTINELA PUERTO CASADO SECCION III, DE 70 KM DE LONGITUD	1									
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE TRAMO CAAGUAZU - VAQUERIA - EMPALME RUTA 10	1									
			ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: SAN JOSE DE LOS ARROYOS - TEBICUARY	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales)					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica								
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo.	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura					
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE 87,5 KM DE CAMINOS PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA	1	100					100	100	6	6,00
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE 56,7 KM DE CAMINOS.PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA	1									
			FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA UTOPISTA ÑU GUASU	1									
												SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	CRISTIAN ALEJANDRO LOVIRCH	INGENIERO RESIDENTE	MALLA 536 -RUTA 89- PROVINCIA DEL CHACO, TRAMO: EMP. RUTA NACIONAL N° 16	1	25					100	100	8	8,00
			CREMA RUTA NACIONAL N° 33 TRAMO RUFFINO - PIEDRITAS- ARGENTINA	1	25								
			DUPLICACION DE LA CALZADA Y ADECUACIONES DE ACCESOS A LOCALIDADES VARIAS RUTA NACIONAL N° 16 - TRAMO EMP RN° 11	1	25								
			RUTA NACIONAL N° 16 SANTIAGO DEL ESTERO - TRAMO LIMITE CHACO - SECCION LOS PIRPINTOS -EL CABURE KM 357,47 - KM 366,67	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

Ing. HUGO [illegible] ALMA
Director de [illegible]idad
M.O.P.C.

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica					
3	GERARDO ANDRES RISO TORRES	INGENIERO ASISTENTE	OBRA ITURBE MACIEL LLAMADO N° 83/2018 LPN ID 351947	1	100		100	100	5,6	5,60
			OBRA TRAMO CORONEL MARTINEZ- ITAPE - BOQUERON LLAMADO N° 46/2019 LPN ID 364775	1						
									SUB TOTAL	5,60

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	HORACIO RAMON VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	RECAPADO DE LA RUTA N° 1 TRAMOS CAAPUCU - VILLA FLORIDA- SAN MIGUEL - SAN JUAN BAUTISTA		0	0	0	6,4	0,00
			RECAPADO DE LA RUTA N° 5 TRAMO: KM 19 - PEDRO JUAN CABALLERO		0				
			ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LOS ACCESOS AL 2DO PUENTE SOBRE RIO PARANA INCLUYENDO PAVIMENTACION ASFALTICA		0				
			RECAPADO DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - SAN ESTANILAO		0				
									SUB TOTAL	0,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
5	LUIS TOMAS MASSO MONTENEGRO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA RUTA N° 3 TRAMO EMBOSCADA - SAN ESTANILAO SECCION I	1	100				100	100	4	4,00
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO ACCESO BELLA VISTA, EMPALME RUTA V	1								
			DISEÑO EJECUTIVO DEL TRAMO: PARAGUARI - VILLARICA Y DEL TRAMO TEBICUARY - LA COLMENA	1								
											SUB TOTAL	4,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora de Proyecto CAF-OPEP

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	RAMONA GLDYS SILGUERO ZARATE DE MIERES	ESPECIALISTA AMBIENTAL	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR	1	25	100	100	4	4,00
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE ASUNCION Y CHACOI	1	25				
			ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LOS ACCESOS AL 2DO PUENTE SOBRE RIO PARANA I	1	25				
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	MARIA MARTHA ALEMAN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURA PROYECTO PPP - ETAPA 1	1	100				100	100	4	4,00
			ANTEPROYECTO RUTA 260 ESTUDIO Y PROYECTO DE LA RUTA NACIONAL 260 TRAMO RUTA Nº 40 - RUTA PROVINCIAL Nº 51	1								
			ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ANTEPROYECTOS PARA EL CRUCE DEL METROBUS CON EL DISTRIBUIDIOR 9 DE JULIO	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION Y ACCESO VIAL A LA TERMINAL PORTUARIA DE LA CIUDAD DE PILAR					0	0	0	4	0,00
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA									
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA EN LOS TRAMO; JUAN DE MENA - CLETO ROMERO									
											SUB TOTAL	0,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V.

Ing. HUGO [illegible]RCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
9	YUJI SANUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	RECAPADO DE LA RUTA Nº 1 * MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ, TRAMO: SAN JUAN BAUTISTA - ENCARNACION Y AMPLIACION DE PUENTES EXISTENTES EN LOS TRAMOS PARAGUARI - ENCARNACION	1	100				100	100	4	4,00
			FISCAIZACION DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL NACIONAL PAQUETE 5	1								
			ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA - LOMA PLATA. PAQUETE II	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	AMERICA ELENA VILLEGAS CUEVAS	ESPECIALISTA SOCIAL	LLAMADO 144/2015 ID 299420 ESTUDIO SOCIAL Y PLAN DE ACCION SOCIAL PARA LA LIBERACION DE LA FRANJA DE DOMINIO... PARA LA REVISION DE OBRAS EXISTENTES ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DEFINITIVA DE DEFENSA COSTERA	1	25	50	50	4	2,00
			FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CALZADAS DE LAS RUTAS 2 Y 7	1	25				
								SUB TOTAL	2,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	43,60

Ing. HUGO ARCE PALMA
Dirección de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO EGL	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	6,10	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	54,60	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**80,70**	
	RESULTADO		**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.